

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80537

Origen: Cámara Representantes - Cerchiaro San Juan, José Antonio; Millor Coccaro, Pablo

Análisis: - MODIFICA a. 5 - Dec. 226/982 que reglamenta a. 25 - Ley Nº 15.294 de 23 de junio de 1982. - TASAS: 2% sueldos equivalentes a 4 salarios mínimos; 1% cargo empleadores privados y Entes Descentralizados Industriales y Comerciales Estado. - VIGENCIA partir mes siguiente promulgación ley.

Título: RETRIBUCIONES PERSONALES (IMPUESTO). MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-06-1985	CRR	408/1985	RETRIBUCIONES PERSONALES (IMPUESTO). MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	408/1985

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-06-1985	CRR	Solemne . Sesión:30	Diario Nro.1822
18-06-1985	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.1823
15-09-1987	CRR	Ordinaria . Sesión:45	Diario Nro.1962

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	408/1985	206/0	

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-06-1985	CRR	408/1985	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 15 de setiembre de 1987 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes.
18-06-1985	CRR	408/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:618 Página:169 Diario:1823 HACIENDA
18-06-1985	CRR	408/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:618 Página:170 Diario:1822
18-06-1985	CRR	408/1985	Se distribuye repartido de comisión. Dist.206/0
15-09-1987	CRR	408/1985	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:631 Página:209 Diario:1962 Comisión aconseja pase a archivo.-
18-09-1987	CRR	408/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4